



COMISIÓN ACTOS DE LOS MINISTERIOS DEL INTERIOR Y DE DEFENSA NACIONAL RELACIONADOS CON EL ESTADO DE EMERGENCIA

**Legislatura N° 367
Sesión 7ª, especial
Lunes 13 de enero de 2020**

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Oficio N° 15.269 del Secretario General de la Corporación, señor Miguel Landeros por el cual comunica que la Cámara de Diputados rechazó la solicitud de esta Comisión para prorrogar el plazo de funcionamiento de ésta.

2.- Solicitud de la diputada señora Ximena Ossandón, para que sean invitados a la Comisión, el Director Ejecutivo de la Corporación Comunidad y Justicia, señor Álvaro Ferrer, así como la Asesora Legislativa de la misma, señora Daniela Constantino.

3.- Correo electrónico de la diputada señora Carmen Hertz, por el cual comunica que desiste formalmente de la solicitud de invitación al señor Alejandro Torres, camarógrafo víctima de trauma ocular, debido a que el hecho no ocurrió durante la vigencia del estado de excepción y por tanto excede el mandato de esta comisión.

4.- Oficio N° 03 del General Director de Carabineros de Chile, señor Mario Rozas Córdova, por el cual se excusa de asistir a la sesión de hoy por deber atender diversas actividades relacionadas con la gestión policial, agendadas con anterioridad, además comunica que asistirá a esta sesión el Director Nacional de Orden y Seguridad, General Inspector, señor Ricardo Yáñez Rebeco.

5.- Correo electrónico del Gabinete del Director General de la Policía de Investigaciones de Chile, mediante el cual excusa su asistencia a la sesión de hoy por encontrarse en comisión de servicio en Argentina, por tanto solicita concurrir en la sesión del lunes 20 de enero del presente año.

6.- Oficio N° 004/2020, del Director Nacional de la Agencia Nacional de Inteligencia, ANI, señor Gustavo Jordán Astaburuaga, por el cual se excusa de asistir a la presente sesión en consideración a lo preceptuado en la ley N° 19.974, sobre el

sistema de inteligencia del Estado que crea la ANI, la que establece la obligación de informar por dicha Agencia al Congreso Nacional es a través de la Comisión Especial que la referida norma establece.

7.- Oficio N° 6855/77 del Jefe de Gabinete del Ministro de Defensa, señor Pablo Urquizar, por el cual confirma la concurrencia a esta Comisión del Jefe de la Defensa Nacional designado por S.E. el Presidente de la República para el Estado de Emergencia, para las comunas de La Serena y Coquimbo, General de Brigada de Ejército (R), señor Jorge Morales Fernández.

8.- Reemplazo del diputado señor Sergio Bobadilla al diputado señor Jaime Bellolio.

9.- Reemplazo del diputado señor Jorge Alessandri al diputado señor Enrique Van Rysselberghe.
